

FRAY GERUNDIO.

El nuevo tabernáculo.

Pues qué, ¿se había de habilitar el nuevo salón de Cortes sin que antes le pasára mi paternidad reverenda su competente revista de inspeccion? Hubiera sido en verdad un renuncio gerundiano inindulgable. Guiado pues por el incontrovertible principio de mi antojo, dirigí mi venerable humanidad hácia el nuevo santuario de Oriente.

Trabajando como perros hallé los operarios. Los apetecidos escaños cuyos raidos y desgarrados forros de terciopelo carmesí nunca habia observado tan de cerca, estaban ya colocados en figura ovalar. El ne-

gro, ó de la paciencia, aquel en que han reposado en el período de siete años ciento y veinte posas ministeriales, aquel en que se han sentado últimamente un ministro *Prometea*, otro que anda *ostiatim* pidiendo una limosna y no la encuentra, otro que ha hecho la hombrada de decir á los jueces que deben ser rectos y puros, otro que licencia cumplidos y despues que tiene los expedientes quince dias al despacho los vuelve á la mesa para que duerman, otro que no se atreve á sujetar por la fuerza á Zaragoza, y otro que resucita nuestra amortiguada marina dando tres ó cuatro grados de alferéz y otros tantos de tenientes de navío; aquel *banco*, digo, se hallaba como consolándose en su soledad de pertenecer al género masculino y de ser *banco* aunque sea *roto*, pues de otro modo ya se le habria declarado *banca rota*. La silla de la presidencia la encontré colocada en el sitio en que el último carnaval que asistí me declaró una beata embustera sus amores de domingo gordo. El hueco del óvalo que dejaban los bancos correspondía al que se despejaba para una tanda de rigodon. Los dos medios círculos extremos de los intercolumnios estaban ya semihabilitados para tribunas de cuerpo diplomático, senadores, ex-diputados y taquígrafos; Fr. Genusio presenciará las discusiones desde el sitio donde se retiraba buyendo de que le atropellaran las parejas de galop. Las tribunas de orquesta estaban ya convertidas en anfiteatro público y reservado; las de encima del cornisamento,.... me temo que si las dejan para el público, en algun dia de apretura descienda un prójimo á ponerse en contacto con algun representante del país por medio de un descenso mas rápido de lo que sería de desear en la ley de los graves.

Hecho un bobo de Coria me hallaba, yo Fr. GERUNDIO, examinando las alegorías y jeroglíficos, emblemas y atributos músicos que se ven pintados en las paredes y techumbre del que iba á ser templo y santuario de nuestras leyes:

tantas flautas y clarines,
sistros, cítaras, violines,
liras, arpas y rabeles,
platillos y cascabeles,
sonajas y panderetas,
clarinetes y trompetas,
atabales y zampoñas,
máscaras y carantoñas,
y libretos de canciones,
de walses y rigodones,
cisnes, cuervos,
gansos, ciervos,
y zagalas,
diosas malas,
diosas buenas,
y sirenas,
gracias, musas,
garatusas,
cornamúsas
á escojer;
y chiquillos,
diocillos,
cupidillos,
á placer.

En esto que oigo cerca de mí, «muy entretenido se halla Fr. GERUNDIO mi señor.»—Vuelvo la cara...

«¡oh, Tirabeque mía! ¡Tú por aquí!—Si señor, aquí traigo el ARPA DE ORO.—Pues amigo, es lo único que faltaba en la colección.—Si señor; «el bifronte Jano ha cerrado las puertas de su templo.... el estampido de los cañones envuelto con los ayes del moribundo, no debe ser de hoy mas la única y triste armonía de la nación española: no, la paz ha coronado nuestros esfuerzos, y la libertad es nuestro lote. Tales debían ser las circunstancias para que el Genio desplegase sus alas resplandecientes bajo este cielo puro y despejado. Jóvenes artistas, anoche lloramos; la aurora que ya luce convida á cantar. Dichosos nosotros si al pulsar el ARPA DE ORO, ya que no el ejemplo, logramos al menos introducir entre vosotros la emulación.»—¿Estás loco, PELEGRÍN?—No señor, no estoy loco: «esta colección música constará de doce canciones y otros tantos walses del género alemán y español.»—Hombre, á ver qué diablus es eso... hãã! Este es el prospecto de una colección de piezas músicas que con el título de *El Arpa de oro* se proponen publicar los hermanos profesores Sobejano y Soriano Fuertes.—Si señor. —¿Y á qué traes aquí esto, hombre?—Señor, ¿qué sitio mejor para tratar de estas cosas que este salon donde hoy tantos chiflatos, y tantas chirivias, y tantas gaitas, y tantos tamboriles, y tanta cosa de música? —Bien, pero ahora es menester que tratemos cosas mas serias.

Y sinó mira, repara el contraste que forman con estos atributos de la música juguetona y carnavalesca con lápidas á tarjetas en que se leen los nombres de los mártires de la libertad, gravados en el otro salon con letras de bronce, y escritos en este con ancores ó gütigamba. Aquí una esbelta ninfa con el pie en el

aire en actitud de bailar; allí los nombres de Juan de Lanuza, Riego y el Empecinado; allá una Venus, ó una Diana conducida en un carro tirado por dos hermosos ciervos; acá los nombres de Miyar y de Mariana Pineda; allí un Apolo ó un Cupido; aquí los nombres de Mina, de Torrijos y de Manzanares.....—En verdad, señor, que esto se me antoja un entierro con castañuelas.

Y diga vd., mi amo; en este cuadro que está aquí en blanco enfrente de la presidencia ¿no tienen qué poner?—Ese se reserva para inscribir en él los nombres de los que en lo sucesivo padezcan martirio por la libertad.—¡Señor!!!—Como lo oyes, PELGAIN: con ese objeto se han dejado todos esos targetones que ves en blanco—¡Ay mi amo, mi amo, y qué mala espina me da esto! ¿Con que es decir que los diputados esperan que todavía la libertad les ha de costar á algunos el pasapan, hé? Buen consuelo de tripas, señor: está un buen modo de animar la gente.» Y levantando la cabeza, miró á aquellas tres largas filas de suntuosas arañas, y exclamó: ¡«poder de Dios, y qué de luces va á tener aquí el Congreso! Lástima es que sean artificiales.»

Salimos á ver las piezas exteriores. El cuarto de descanso de la Reina está destinado para oficina ó despacho del presidente: el hermano Argüelles ocupará el lugar de la Reina Cristina cuando concurría á las máscaras; si esto será un signo pronóstico de que la sucederá en la tutela, no lo sé. Vimos los departamentos destinados á Secretaría y Archivo, y bajamos á ver los que han de servir para las secciones, que son los del entresuelo. Curioso por demas y divertido espectáculo era el que ofrecían las piezas que sirven

de paso á aquellos salones. «Señor, me dijo TIBANGUE así que entró en ellas, temprano han empezado este año las ferias de Madrid.» Efectivamente áquello era un *facsimile* de las ferias de setiembre: mesas grandes y chicas, sillas enteras y rotas, libros viejos y nuevos, perchas, copas y cajas de braseros, tablas de avisos, felpudos, regadoras, atados de papeles, estantes, alacenas, candilejas, faroles, los grastientos y sucios sombreretes de carmesí de los mazeros, y toda clase de trebejos y cachivaches se veían allí revueltos y bacínados ni mas ni menos que en la plazuela del Angel ó en la de Santo Domingo en la temporada de ferias.

Pasamos á las piezas de las secciones. «Señor, bien se batía el cobre en este sitio en las noches de carnaval; algunos pájaros entraron aquí con plumas y salieron sin ellas. Aquí donde está esta mesa ví yo poner veinte onzas á un entrés.—Pues amigo, aquí tendrá ahora sus reuniones la comision de presupuestos, encargada de hacer economías, y cortar y rajar y cerecnar sueldos supérfluos que creo no lo vá haciendo mal hasta ahora.—Así lo quiera Dios, mi amo, que tela no les falta.—Ojalá, PEREGRIN, que todas las salas de juego las viéramos convertidas y destinadas á secciones de economía ¿V qué te parece de estas siete piezas?—Señor, pocas luces tienen.—Así es la verdad, pero todo lo suplirán las luces de los diputados.—Señor, «oxalá que así fora,» decía el gallego.

Concluida nuestra revista nos salimos á la plazuela, desde la cual lanzando mi reverencia una mirada al nuevo pretorio, no pude menos de dirigirle esta gerundiana plegaria.

¡Oh salon! de mal agüero

eres á la libertad.

Aquí cuando éras teatro
de los Caños del Peral,
aquí finaron las cortes
en muy trájico finar.

Plegue á Dios que convertido
en salon de Carnaval,
cuando otras cortes acuden
á tí por necesidad,
tengan, salon, mejor suerte,
tengan mejor acabar.

A CADA PUERTA SU DUEÑA,

*A porta inferi * érue, Domine, animas eorum.*

Hacían bien nuestros progenitores en poner á cada puerta una dueña, porque las puertas son la seguridad de la casa, y así como á puerta cerrada el diablo se vuelve, así puerta abierta al santo tienta, y la ocasion hace al ladron, y no entraría el perro en la iglesia si no encontrára la puerta abierta; y en eso de encomendar las puertas al cuidado de las dueñas obraban también con mucho acierto los antiguos, porque las dueñas eran generalmente unas ciudadanas muy experimentadas y de mucho colmillo, y por lo tanto difíciles de engañar, y que á mayor abundamiento gastaban pocas contemplaciones y miramientos con las gentes que no les inspiraban confianza.

Como ahora no hay dueñas, á lo menos de aquellas que gastaban tocas ó medias tocas segun su categoría, el gobierno que no es menos celoso del cuidado de las puertas que pudiera serlo el señor de un castillo en los tiempos feudales, ha dicho, «pues señor, ya que no podemos poner á cada puerta una dueña, pongamos á cada puerta un celador de policia, que allá viene á dar.» Y mi dicho mi hecho. Ha colocado á cada puerta de la corte un *dueño* de policia; esto sin perjuicio de la guardia armada que hay ya en cada una, por si acaso le dá la tentacion á Abdel-Kader de sorprendernos una noche con un ejército de beduinos, que es menester que en todo se conozca que gozamos de paz y libertad. ¿Y á que no saben vds. para qué ha colocado allí los susodichos porteros? Para atisbar si algun ciudadano sale con escopeta y chismes de cazar, y plantarse sobre su alma, y si no tiene licencia de uso de armas, ó no vá provisto de facultades venatorias, soplármeme la multa que señalan nuestras leyes de buen gobierno.

Así es que cuando veo, yo Fr. GERONIMO, salir algun próximo armado de carabina y de morral, me pongo á rezar para mi capilla aquel versículo del salmo mortuario: *á porta inferi erue, domine, animam ejus*: esto, es si es uno solo el que se va á poner de cuerpo presente en la puerta; y si son dos ó mas, entonces echo el *ánimas eorum*, como prescriben las rúbricas.

Y para que el objeto de la medida, que debe ser el sacar unos cuartejos, que nunca vienen mal para quien todo lo necesita, surta los efectos convenientes, el gobierno, siempre astuto, siempre previsor, siempre perspicaz, siempre mañoso, conociendo en su alta

penetracion que una orden preventiva frustraria sus bien concebidos planes, ha tenido la sagacidad de no anticipar orden ni aviso alguno ni en el Distrito, ni en la Gaceta, ni por bandos en las esquinas y sitios públicos, como quien dice: «el que va á pájaros no ha de decir ós, y el modo de que caigan algunos pajaritos es poner solamente un simulacro de edicto á las mismas puertas, que el que va de caza no es regular que se pare á leer.» ¡Mire vd. si es sutileza! Si lo que no se discurre en estos tiempos....! Vaya, vaya: *á porta inferi * érue, domine, animas eorum.*

Más ha aguzado todavía el ingenio; pues ha dicho: «en tiempo del ominoso se exigian cartas de seguridad para poder viajar por el radio de seis ú ocho leguas; ahora se manda que nadie pueda hacerlo, no sin carta, ¡oh! carta no, ese nombre de *carta* es muy odioso, pero sin *pase*, que es mas decente: este *pase* cuesta un real; un real es algo, porque real á real hace la vieja su caudal, y un real del que entra y otro del que sale son dos reales, y dos que salen y otros dos que entran hacen una peseta, y no dejando á nadie entrar ni salir sin *pase* cádate á periquillo hecho fraile.»

Afortunadamente el hacerse de estos documentos es cosa bien sencilla. No hay mas que presentarse al alcalde de barrio para que certifique que el solicitante es persona abonada y sugeto de garantías; con la papeleta del alcalde de barrio se pasa á la oficina del alcalde de distrito, que previa la competente justificacion espide el oportuno refrendo, con el cual y un par de testigos que informen y depongan basta para acercarse al alcalde primero constitucional para que provea lo que se le ofrezca y parezca. Si todas estas

gestiones tienen un éxito favorable, solo resta acudir al jefe político, el cual lo pasa al oficial del negociado, y supuestos los trámites de ordenanza se extienden dos documentos, uno para licencia de uso de armas, dije mal, de arma, pues solo se concede una, tasado en 20 rs., y otro para caza tasado en 40. Llevaron al divino señor de casa de Anás á casa de Caifás, de casa de Caifás á casa de Herodes, y de casa de Herodes á casa de Pilatos: ¿para qué? para crucificarle. Aquí un rato de oración mental, y luego prosigue el cristiano fervoroso: «Exmo. Sr. D. Francisco Tadeo: aunque no tengo la protuberancia de conocer á V., le felicito por la satisfacción que tendrá en saber estas noticias constitucionales, que tanta concomitancia dicen con el contumelioso sistema calomardino de su propiedad. Finos recuerdos á mi señora Doña Década.»

La afición á las cosas de puertas es también sin duda la que ha inspirado al gobierno el pensamiento soberbiamente liberal y altamente financiero de arrendar por tres años los derechos de puertas de las provincias de Palencia, Vigo, Sevilla y la Coruña. *A porta inferi érue, domine, animas eorum.* «Serenísimo señor: Pedro Surrá y Bull, ministro de Hacienda monda y lirondo, á V. A. hace presente: que aunque dije en 28 de mayo que «reformar radicalmente el sistema tributario de España con la mayor sencillez y economía en su administración, con el menor gravamen de los pueblos, con las menores trabas para las industrias y útiles granjerías etc. etc., era obra para cuya empresa me sentía con ánimo suficiente, lo que es los derechos de puertas, *á porta inferi*, no me siento con ánimo suficiente para reformarlos en los primeros tres años.—Hombre, ¿á mi qué

me dice vd. de eso? vd. es el ministro de Hacienda haga vd. lo que le parezca mejor.—Tenga V. A. la bondad de escucharme, que aun no he concluido. Y por cuanto tengo datos oficiales que por varios conductos ó paralelas han llegado á mí poder, que prueban que sobre ser la contribucion mas odiosa y mas odiada, puesta en arrendamiento irrita, excierba y saca de sus casillas á los pueblos, como lo han acreditado Jaen, Zamora y otras poblacioncillas subalternas, me siento con ánimo suficiente para poner en arriendo por tres años los susodichos derechos de puertas de otras cuatro provincias amás de las diez y siete que lo están ya con tan jeneral beneplácito como aquel que se viera á las puertas del infierno, *á porta inferi * érue, dómine, animas eorum.*—Sr. Surrá, vd. es el ministro responsable, vd. hará lo que mejor le parezca.—Pues entonces corriente. «El Sermo. Sr. Rejente del Reino se ha servido aprobar la propuesta del Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda para que se arrienden en participacion con la hacienda pública los derechos de puertas de Sevilla, Vigo etc. y en su virtud se tendrán presentes las siguientes prevenciones etc.»

De las puertas del infierno, y del infierno de las puertas, y de los que tal modo tienen de hacer reformas, libranos, señor, etc. *á porta inferi* etc.

LOS ACABADOS EN INI.

El Liceo español, no contento con haber dado una prueba de su españolismo encargando á París las

florechitas de oro que han de servir de premio á los socios artistas y literatos que sobresalgan en los certámenes literarios y artísticos, acaba de dar otro testimonio de apego á las cosas del país dirigiendo una invitacion á los célebres filarmónicos *Rubini y Tamburini* para que vengan á dar media docena de funcioncitas á dicha sociedad, ofreciéndoles mil duros por cada una y señalando la suscripcion á los seis conciertos á diez y seis pesos cada contribuyente, siendo profano, y doce siendo socio del Liceo.

Esta idea me ha hecho conocer, á mi FR. GERONIMO, el motivo por qué el ministro de Hacienda tropieza con tantas dificultades para encontrar dinero: ¿cómo lo ha de encontrar un hombre que se llama *Surrá y Rull*? Llamárase *Surrini é Rullini*, y entonces ya sería otra cosa. Por lo que le aconsejo que ya que no pueda dejar de ser catalan y hacerse extranjero, ni cambiarse la terminacion de los apellidos por consideraciones de familia, al menos se agregue por una temporada á *Rubini y Tamburini*, y yo le aseguro que encontrará mas recursos que tratando con los capitalistas y el banco español.

Y por ahora allá van unos cuantos acabados en *ini* en el mejor chapurrado que me sea posible.

¡Oh pensiere peregrini
il di chiamar á Rubini
com suo sócio Tamburini
alle nostri Liceini!
Acudite, cesantini,
caste virgine e viudini,
exclaustrati póberini,
e famélici mariñi,
ufficiáli dei franchini,
e voi chi habete destini,
juezi ancor é fiscalini,
tutti voi che l' intestini
elari, puri, cristallini
tenéte á forza d' ambrini;
prompti andáte; á Tamburini
ascoltate ed á Rubini;

questo un' aria de Bellini,
 e l' altro un dolce andantini,
 ó un duetto di Rossini
 fra l' entrambi querubini
 facendó gorgoritini
 cantarán. Gli elegantini
 che giammai un ochavini
 per remedio á vostre ambrini
 sacaron dei suoi bolsini,
 apronterán gli durini
 coll piacere mai purini
 all' stragni cantorini.
 Ed al suono dei suoi trini
 e dil fame che voi fini,
 il mio lego PELLEGRINI
 cantará coll suo violini:
 «bravo, bravo, spagnolini!
 «Questo é bono: che á Rubini
 e al fratello Tamburini
 aprontéte i pesetini,
 ch' ell viudette é cesantini
 non v' impórtano un comini.
 Siga il danzo ed il festini;
 que si nos chiaman bobini,
 sono flore di jardini.

Los aficionados á los acabados en *mi* no dirán que no les he dado por el palo del gusto.

¡QUIA! SI AQUELLO NO FUE NADA.

Ayer fué uno de aquellos días en que yo me levanté de buen humor; de aquellos días en que uno despierta salareando el estrivillo de una canción estrambótica y no lo deja hasta que se vuelve á acostar. Hasta en la misa ¡tentación del enemigo!—me retozaba el diablo de la canción. Así continué hasta el momento de tomar chocolate. Esta operación la suelo yo ha-

cer muchas veces leyendo algun periódico matutino que pongo sobre la mesa, á fin de no desperdiciar tiempo. Tras cada sorbo leo un párrafo, y tras cada párrafo echo un sorbo, alternando así entre sorbos y párrafos, é imitando al tordo y alzapatero de la fábula cuando dice:

«él dale que le das á sus zapatos,
y alternando silbábamos á ratos.»

Tocóle ayer al artículo de fondo de la *Gaceta* alternar con los sorbos de chocolate. Yo notaba que á cada párrafo que iba leyendo, el chocolate se me iba acedando en el estómago, y el sistema nervioso se me afectaba por instantes. Al beber la postdata de agua se me cayó el vaso, empapó el artículo de la *Gaceta*, y el plato se rompió con el choque, primer plato que ha roto Fr. GERUNDO en su vida, pues como vds. habrán conocido ya muy bien, Fr. GERUNDO es hombre que en su vida había roto un plato.

¿Pero qué había de suceder, hermanos míos? Ni sé como no rompí tambien vaso y pocillo, mesa, gaceta, y hasta los cascos del cráneo gerundiano. ¿Pues no se nos viene ahora diciendo el periódico *oficial*, á *sargento*, ó lo que sea, que aquella mala partida que nos hicieron los franceses de los Albuides en nuestro territorio del Bastan *no fué nada* (1)?

Mas si al leer el artículo alterné entre párrafos y sorbos, ahora al comentarle se me antoja alternar entre los párrafos del artículo ministerial del día 21 y los párrafos de los discursos ministeriales en la sesion del día 1.º que fué cuando se ventiló en el Congreso la invasion del Bastan, para que se vea lo que hemos adelantado del *uno al veintiuno*.

PÁRRAFO DE LA GACETA el día *veintiuno*. «Sin entrar aqui en la cuestion de si merece tanta importancia una simple cuestion de pastos...»

PÁRRAFO del hermano GONZALEZ el día *uno*.» El

(1) Véase la copillada 340.

gobierno de S. M. está resuelto á defender los derechos que le corresponden, si bien no olvidará la prudencia y circunspeccion que merece el negocio.»

PARRAFO de Fr. GERUNDIO. Del uno al veintuno el negocio que merecia prudencia y circunspeccion se ha hecho una simple cuestioncilla de pastos que no vale un bledó.

PARRAFO de la GACETA el dia veintuno. «Para que se apele al sentimiento de la *independencia nacional*, sentimiento sublime que debiera reservarse para casos de distinta naturaleza....»

PARRAFO del hermano GONZALEZ el dia uno. «Debo manifestar al Congreso que cualquiera que sea el hecho, cualesquiera que sean las circunstancias que le acompañen, el gobierno está en situacion de afirmar que esa *independencia nacional* que justamente se invoca no recibirá mancilla.»

PARRAFO de Fr. GERUNDIO. Del uno al veintuno esa *independencia nacional* que justamente se invocaba debe reservarse para casos de distinta naturaleza.

PARRAFO de la GACETA el dia veintuno. «Nos limitaremos á manifestar con entero conocimiento de causa que es muy dudoso haya habido la violacion de territorio que se pretende.»

PARRAFO del hermano GONZALEZ el dia uno. «El gobierno tiene comunicaciones en las cuales se manifiesta que los franceses han ocupado una parte del territorio español.»

PARRAFO de Fr. GERUNDIO. Del uno al veintuno los franceses que violaron el territorio español es muy dudoso que le violáran.

PARRAFO de la GACETA el dia veintuno. «Porque si bien se afirma que un considerable número de franceses armados pisaron el 25 de mayo nuestro territorio, es con referencia á la declaracion de un testigo.»

PARRAFO del hermano INFANTE el dia uno. «Decía que las comunicaciones aseguran que entraron los franceses por la mañana y salieron por la tarde.»

PARRAFO de Fr. GERUNDIO. ¡Mira V. qué demonio de testigo se atravesó ahí en los 20 días! Ese sería algun pastor embustero ó tonto que tomó las

orejas por soldados como D. Quijote.

PÁRRAFO de la GACETA el día veintuno. «Mientras que el teniente general conde de Harispe y el prefecto de los Bajos Pirineos aseguran que ni un solo paso han dado aquellos dentro de los límites señalados á España por el tratado de 1785.»

PÁRRAFO de FR. GERUNDIO. Tóma, pues dos contra uno . . . acabóse la conversación.

Señores, si hay por ahí algún español á quien no se le avinagre el estómago en el estómago despues de leer estos párrafos, digo que debe tener estómago de digerir piedras como los buitres. ¿Á que nos quiere hacer comulgar tambien este gobierno con *ruedas de molino* como el otro? Pues ya sabe que hay un FR. GERUNDIO que entiende un poco de eso de *ruedas*.

El día menos pensado no estrañaré que resulte que aquello de Cartajena *tampoco fue nada*, y mas ahora que los *amigos* Louzes se destacan pidiéndonos unas trescientas mil libras esterlinas que les somos en deber (1), así como por via de testimonio de la íntima y estrechísima amistad que nos une.

Y yo FR. GERUNDIO que lo mismo tengo con los ingleses que con los franceses en cuanto al número *uno* de la independéncia de la pátria gerundiana, y que veo que este gobierno va obrando tan humilde, pobre, menaguada, raquítica y enanamente, y que enseña á tiro de ballesta su encogimiento y cobardia para la conservacion del español decoro, hágame por un instante un Roberto Peel, y pido que se declare que el actual gabinete se va alejando á marchas dobles de la confianza de FR. GERUNDIO.

TIRABEQUE está que se muerde de rabia sus mismas uñas como los murciélagos, y no hace mas que preguntarme: «Señor, ¿y cómo consiente eso el hermano Altea?»—¿Qué ha de hacer el PELEGUIS? Para eso son los ministros responsables.

(1) Sesion de la cámara de los Lores del 15.

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

**MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALEX DEL SORDO, NUMERO 11.**